



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00134298- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

Las presentaciones efectuadas en la convocatoria realizada durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2025, enero y febrero de 2026 para ingresar a la Carrera de Especialización en Didáctica de la Lengua y la Literatura; y

CONSIDERANDO:

Que es facultad de la Dirección y el Comité Académico de la citada carrera entender en todos los puntos establecidos por los Art. 22, 23, 24 y 25 del actual reglamento de Especialización en Didáctica de la Lengua y la Literatura de la Facultad de Filosofía y Humanidades, aprobado por Resolución del H. Consejo Superior No 57/2022;

Que la Dirección y el Comité Académico de la citada Especialización se han expedido dando cumplimiento a los artículos arriba mencionados y aconsejando la aceptación de las presentaciones efectuadas;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: ADMITIR a la carrera de Especialización en Didáctica de la Lengua y Literatura a los/as postulantes que se detallan en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, notifíquese a los/as interesados/as, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

